

RESOLUCIÓN N° 12314

RESISTENCIA, 17 Julio 2014

VISTO:

La Resolución N° 12277/14-CD; y

CONSIDERANDO:

Que, por la mencionada Resolución el Consejo Directivo crea la **Subsecretaría de Extensión y Ejercicio Profesional**, dependiente de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por Resolución N° 12311/14-CD, se deja a cargo de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, a la **Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo**, Doctora Elena Alfonso;

Que con encuadre en ese marco normativo la Señora Decana, Contadora Beatriz Monfardini de Franchini, propone la **designación de la Licenciada Daniela Andrea Torrente**, como **Subsecretaria de Extensión y Ejercicio Profesional** de esta Facultad, para el periodo 2014 - 2018;

Lo establecido por Resolución N° 2274/2014-R;

Que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Designar a la **Licenciada Daniela Andrea Torrente**, DNI N° 23.658.138, **Subsecretaria de Extensión y Ejercicio Profesional** de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2014 y por el período 2014 – 2018, quien dependerá de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, a cargo de la **Secretaria de Investigación, Innovación y Desarrollo**, Doctora Elena Alfonso.

ARTICULO 2º: Establecer que la funcionaria designada percibirá como remuneración, el equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) de la remuneración correspondiente al cargo de Secretario de Facultad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 2274/2014-R.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. JORGE GUILLERMO ODRIOZOLA
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cra. BEATRIZ DEL C. MONFARDINI DE FRANCHINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS